

**CONVOCATORIA**

**142° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL**

**FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021    HORA: 14:00**

---

Lima, 26 de noviembre de 2021

**Señores**

**Miembros del Consejo Fiscal**

**Presente. –**

Se les convoca a la 142° Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Fiscal, que se realizará el día 30 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas, mediante el aplicativo Microsoft Teams. La agenda a tratar será la siguiente:

1. Asistencia y declaración de quórum.
2. Orden del Día:
  - Principales cambios a la Ley de Presupuesto Público 2022.
  - Estrategia de difusión de actividades del CF en universidades del país.
  - Documento para adherencia a los Principios para Instituciones Fiscales Independientes de la OCDE

Atentamente,



**CARLOS OLIVA NEYRA**  
**Presidente del Consejo Fiscal**

## ACTA DE LA 142° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

En Magdalena del Mar, siendo las catorce (14:00) horas del día martes 30 de noviembre de 2021, a través del aplicativo Microsoft Teams; se reunieron los señores Carlos Oliva Neyra, en su calidad de Presidente, Gabriel Rodríguez Briones, Eduardo Moron Pastor y Javier Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Alvaro Jiménez Calderón, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maraví, Renato Vassallo Sarango, Alisson Murga Villanueva y William Sanchez Tapia, miembros de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En este estado, el Secretario Técnico informó que la consejera Patricia Tovar Rodríguez no asistió por complicaciones en su agenda. A continuación, existiendo el quórum necesario, el señor Presidente dio inicio a la sesión.

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 16 de noviembre de 2021. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

### III. AGENDA:

- Principales cambios a la Ley de Presupuesto Público 2022.
- Estrategia de difusión de actividades del Consejo Fiscal en universidades del país.
- Documento para adherencia a los Principios para Instituciones Fiscales independientes de la OCDE

### IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### 1. Principales cambios a la Ley de Presupuesto Público 2022.

En este estado, el director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre los principales cambios contenidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

La presentación comprendía el análisis de los rubros que más se incrementaron, la habilitación para la negociación colectiva y el incremento de las transferencias. Asimismo, se analizó el anexo 5 de la Ley, las bonificaciones, las modificaciones a los regímenes laborales y gasto de personal, así como otras disposiciones relevantes que generan nuevos gastos.

Luego de lo expuesto, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

*[Handwritten signature]*

CO

*[Handwritten signature]*

GR

*[Handwritten signature]*

**2. Estrategia de difusión de actividades del Consejo Fiscal en universidades del país.**

En este estado, el director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una breve presentación sobre las estrategias de difusión de las actividades del Consejo Fiscal en las universidades del país.

Luego de la exposición, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

**3. Documento para adherencia a los Principios para Instituciones Fiscales Independientes de la OCDE**

En este estado, el director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales realizó una exposición sobre el documento de adherencia a los principios para instituciones fiscales independientes (IFI) de la OCDE.

Señaló que el documento tiene como finalidad ayudar a los países a diseñar un entorno propicio que conduzca al buen desempeño de una IFI y a asegurar su viabilidad a largo plazo. Este documento indica que la adherencia es un compromiso del gobierno por fortalecer la IFI, reconociendo su contribución con la gestión responsable y transparente de la política fiscal.

Luego de lo expuesto, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones y encargaron al Secretario Técnico iniciar los trámites correspondientes con el Ministerio de Economía y Finanzas, para la adhesión a los principios para IFIs de la OCDE.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:41 horas se levantó la sesión.



---

**CARLOS OLIVA NEYRA**  
Presidente del Consejo Fiscal



---

**EDUARDO MORON PASTOR**  
Miembro del Consejo Fiscal



---


**GABRIEL RODRIGUEZ BRIONES**  
Miembro del Consejo Fiscal



---

**JAVIER ESCOBAL D'ANGELO**  
Miembro del Consejo Fiscal

GR



---

**ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ**  
Secretario Técnico

